ACTA

En Antofagasta, a 13 de junio de 2022, siendo las 09:00 horas, se reúne comisión integrada por el Director del Programa PACE, Dr. Pablo Camus Galleguillos, la Coordinadora Ejecutiva del Programa PACE UA, Srta. Magdalena Ayabire Astudillo, y la Académica de la Facultad de Educación y Asesora PACE, Srta. María José Gamboa González, con el objeto de resolver el llamado a concurso de:

LLAMADO A CONCURSO CONTRATACIÓN DE 1 PROFESIONAL DEL ÁREA DE LAS CS. DE LA ADMINISTRACIÓN, INGENIERÍA O CARRERA AFÍN, PARA COMPONENTE GO DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR, PACE-UA ANT2177 – 058/2022

Previo a la revisión de las postulaciones recibidas, se establecen como requisitos básicos para resolver los que se incluyen en el Llamado Público efectuado a través de página web institucional, de fecha 30 de mayo de 2022 a saber:

REQUISITOS ESPECÍFICOS

- Poseer título profesional en el área de la ingeniería, administración o carrera afín, otorgado por una Institución de Educación Superior del Estadoo reconocido por éste. En caso de ser extranjero, su título debe estar reconocido por el Estadode Chile (acreditable).En caso de ser extranjero, su título debe estar reconocido por el Estado de Chile (acreditable).
- Experiencia profesional de al menos 2 años en instituciones públicas y/o privada (acreditable).
- Deseable experiencia profesional de al menos un año en temáticas relativas a manejo de presupuesto (acreditable).
- Experiencia profesional de al menos un año en gestión de proyectos (acreditable).
- Experiencia de al menos un año en el manejo de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), manejo de plantillas de cálculo y suites ofimáticas (acreditable).
- Deseable experiencia profesional en el levantamiento y evaluación de procesos en el ámbito de gestión y la mejora continua (acreditable).

LOS ANTEDICHOS REQUISITOS SE PONDERARÁN DE LA SIGUIENTE FORMA:

PACE
PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR
Ministerio de Educación

UA Universidad de Antofagasta

1. EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES

ÁMBITOS	PONDERACIÓN
Poseer título profesional en el área de la ingeniería, administración o carrera afín, otorgado por una Institución de Educación Superior del Estadoo reconocido por éste.	**25%**
Experiencia profesional de al menos 2 años en instituciones públicas y/o privadas	**25%**
Experiencia profesional de al menos un año en temáticas relativas a manejo de presupuesto	**10%**
Experiencia profesional de al menos un año en gestión de proyectos	**20%**
Experiencia de al menos un año en el manejo de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), manejo de plantillas de cálculo y suites ofimáticas.	**10%**
Experiencia profesional en el levantamiento y evaluación de procesos en el ámbito de gestión y la mejora continua.	**10%**

2. EVALUACIÓN ENTREVISTA

CRITERIOS	PONDERACIÓN
Comunicación efectiva: Capacidad para transmitir ideas, información y opiniones de forma clara, ya sea por escrito y oralmente, escuchando y siendo receptivo a las propuestas del equipo PACE y las comunidades educativas vinculadas al programa.	**10%**
Trabajo en equipo: Participar activamente en la consecución de una meta común, incluso cuando la colaboración no implique la satisfacción del interés propio.	**10%**
Flexibilidad: Capacidad para adaptarse y trabajar en distintas y variadas situaciones y con personas o grupos diversos. Supone entender y valorar posturas distintas o puntos de vista encontrados, adaptando su propio enfoque a medida que la situación cambiante lo requiera.	**10%**
Proactividad / Iniciativa: capacidad para desplegar acciones por voluntad propia y en coherencia de las metas propuestas por el equipo PEM.	**10%**
Orientación al logro: Capacidad para emprender desafíos, dar soluciones a las dificultades que se presenten y ejecutar exitosamente un plan de trabajo en relación con el logro de sus objetivos y los del programa PACE UA.	**10%**

Diagnóstico: Capacidad para detectar necesidades respecto del desarrollo de competencias/habilidades transversales, para posteriormente analizarlas y abordarlas.	**10%**
Diseño de plan de administración: Capacidad para diseñar e implementar plan de administración, incluyendo un modelo de gestión y seguimiento de objetivos.	**10%**
Sistematización de información: Capacidad para recabar información respecto a procesos importantes llevados a cabo por la Facultad de Educación (diagnóstico, diseño y resultados), con el objetivo de sistematizarla y organizarla a través de la elaboración y archivamiento de documentos e informes.	**5%**
Gestión de proyectos: Capacidad de gestionar proyectos sociales, especialmente los de carácter educativo.	**10%**
Uso de recursos: Capacidad para organizar los recursos, implementando procedimientos tendientes a mejorar el desempeño y los procesos de aprendizajes, basándose en la planificación del componente de preparación en enseñanza media.	**5%**
Seguimiento: Capacidad de mejorar las acciones del Componente en torno a los efectos y resultados, y llevar a cabo un trabajo sostenido en el tiempo en base a estos últimos.	**10%**

Cada criterio será evaluado en tres niveles: alto, medio o bajo. A la vez, a cada nivel se asociará el siguiente puntaje:

NIVEL	PUNTAJE
Alto	3
Medio	2
Bajo	1
No presente	0

Se procede a abrir la siguiente postulación:

1- Srta. Javiera Jara Araya: RUN 17.734.881-3, Ingeniera Civil Industrial.
2- Sr. Andrés Pinto Carrasco; RUN 15.573.115-K, Administrador Público, Licenciado en Ciencias de la Administración.
3- Srta. Daniela Barraza Cortés; RUN 18.312.417-K, Ingeniera en Información y Control de Gestión.
4- Srta. Katherine Núñez Núñez; RUN 19.950.236-0, Administradora Pública, Licenciada en Ciencias de la Administración.

3. PONDERACIÓN RANKING DE RESULTADOS

En cuanto a la evaluación de requisitos, es posible desprender los siguientes resultados arrojados tanto en la **evaluación de antecedentes** como en **entrevista personal**:

Postulante	Puntajes		Porcentajes		Puntaje final
	Evaluación de antecedentes	Entrevista Personal	Evaluación de antecedentes (65%)	Entrevista Personal (35%)	
Daniela Barraza Cortés	3	2.4	1.95	0.84	2.79
Javiera Jara Araya	1.05	1.9	0.68	0.67	1.35
Katherine Núñez Núñez	0.75	1	0.49	0.35	0.84
Andrés Pinto Carrasco	2.7	2.2	1.76	0.77	2.53

RANKING	PUNTAJE
Daniela Barraza Cortés	2.79
Andrés Pinto Carrasco	2.53
Javiera Jara Araya	1.35
Katherine Núñez Núñez	0.84

CONCLUSIÓN:

De acuerdo con los requisitos establecidos en el llamado a concurso para proveer el cargo de **Profesional del Área de las Cs. de la Administración, Ingeniería, o Carrera afín, para componente GO del Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior,** se concluye que la profesional **Daniela Barraza Cortés,** de RUN 18.312.417-K, queda seleccionada para el cargo.

Se puso término a la sesión, siendo las 10:00 horas, ordenándose levantar la presente Acta que firman los siguientes integrantes de la Comisión:

DR. PABLO CAMUS GALLEGUILLOS
DIRECTOR PROYECTO PACE ANT2177

MAGDALENA AYABIRE ASTUDILLO
COORDINADORA EJEC. PROYECTO PACE ANT2177

MA. JOSÉ GAMBOA GONZALEZ
ASESORA PROYECTO PACE ANT2177